

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

El alumno cumplimentará los 34,5 créditos de materias optativas eligiendo de entre las asignaturas que se ofertan en el anexo 2C agrupadas en las líneas de optatividad: Biotecnología, Ingeniería de Materiales e Ingeniería de Gestión en la Industria Química.

28807 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Filología Francesa, de la Facultad de Filología de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad de Salamanca el plan de estudios de Licenciado en Filología Francesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4.b y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Uni-

versitaria y homologado por acuerdo de 28 de septiembre de 1993 de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme figura en el anexo.

Salamanca, 17 de noviembre de 1993.—El Rector, Julio Feroso García.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	LATIN	LATIN	8	3	5	Estudio de la lengua y literatura latinas.	FILOLOGIA LATINA
1	1	LENGUA	LENGUA ESPAÑOLA	8	4	4	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
1	1	LINGÜISTICA	LINGÜISTICA GENERAL	8	5	3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas	LINGÜISTICA GENERAL
1	2	TEORIA DE LA LITERATURA	TEORIA DE LA LITERATURA	8	5	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	TEORIA DE LA LITERATURA
1	1	SEGUNDA LENGUA Y SU LITERATURA	SEGUNDA LENGUA I	6T+1A	3	4	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua a elegir entre inglés, alemán, italiano, portugués, árabe, hebreo y ruso.	FILOLOGIA CORRESPONDIENTE
1	2		LITERATURA DE LA SEGUNDA LENGUA I	6T	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura de la segunda lengua.	FILOLOGIA CORRESPONDIENTE
1	1	LENGUA FRANCESA	LENGUA FRANCESA. Nivel básico I	7T	3	4	Formación básica en la descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica del francés.	FILOLOGIA FRANCESA
1	2		LENGUA FRANCESA. Nivel medio I	7T	3	4		
1	1	LITERATURA FRANCESA	LITERATURA FRANCESA I	6T	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
1	2		LITERATURA FRANCESA II	6T	3	3		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	3	GRAMATICA FRANCESA	MORFOLOGIA DE LA LENGUA FRANCESA	5T	2	3	Descripción detallada y científica de la gramática francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
2	4		SINTAXIS DE LA LENGUA FRANCESA	5T+2A	3	4		
2	3	HISTORIA Y CULTURA FRANCESA	CULTURA FRANCESA II	8T	6	2	Aspectos geográficos, históricos, artísticos y culturales.	FILOLOGIA FRANCESA
2	4	HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA	HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA II	5T+1A	3	3	Estudio diacrónico de la lengua francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
2	4		HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA III	5T+1A	3	3		
2	3	LITERATURA FRANCESA	LITERATURA FRANCESA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII	8T	4	4	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa	FILOLOGIA FRANCESA
2	3		LITERATURA FRANCESA DE LOS SIGLOS XIX Y XX	7T+1A	4	4		

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGIA FRANCESA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	LENGUA FRANCESA Nivel básico II	7	3	4	Formación básica en la descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica del francés.	FILOLOGIA FRANCESA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	LITERATURA ESPAÑOLA	6	3	3	Líneas fundamentales de la Literatura española: estudio evolutivo de géneros, épocas y autores.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
1	1	FONETICA Y FONOLOGIA FRANCESAS	3	1,5	1,5	Estudio teórico-descriptivo de la fonología del francés y prácticas de fonética.	FILOLOGIA FRANCESA
1	1	SEGUNDA LENGUA II	7	3	4	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua a elegir entre inglés, alemán, italiano, portugués, árabe, hebreo y ruso.	FILOLOGIA CORRESPONDIENTE
1	2	LENGUA FRANCESA Nivel medio II	7	3	4	Formación básica en la descripción de la lengua francesa. Teoría y práctica del francés.	FILOLOGIA FRANCESA
1	2	LITERATURA DE LA SEGUNDA LENGUA II	6	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura de la segunda lengua.	FILOLOGIA CORRESPONDIENTE
1	2	LITERATURA FRANCESA III	6	3	3	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
1	2	CULTURA FRANCESA I	4	3	1	Introducción al estudio de los aspectos institucionales, sociales y culturales más relevantes de Francia.	FILOLOGIA FRANCESA
1	2	HISTORIA DE LA LENGUA FRANCESA I	5	2,5	2,5	Introducción al estudio diacrónico de la lengua francesa	FILOLOGIA FRANCESA
1	2	COMENTARIO LITERARIO DE TEXTOS FRANCESES I	4	2	2	Aplicación de los estudios de Historia literaria al análisis de textos literarios franceses.	FILOLOGIA FRANCESA
2	3	CRITICA LITERARIA FRANCESA	6	3	3	Estudio de la tradición crítica francesa y de sus aportaciones a la teoría y análisis literarios.	FILOLOGIA FRANCESA
2	3	SEMANTICA FRANCESA	4	2	2	Introducción al estudio de la construcción del significado en la lengua francesa. Principales orientaciones de la Semántica.	FILOLOGIA FRANCESA
2	3	COMENTARIO LINGÜISTICO I	4	2	2	Análisis lingüístico de textos y corpus orales del francés contemporáneo.	FILOLOGIA FRANCESA
2	4	COMENTARIO LINGÜISTICO II	4	2	2	Análisis lingüístico de textos y corpus orales del francés contemporáneo.	FILOLOGIA FRANCESA
2	4	COMENTARIO LINGÜISTICO III	4	2	2	Análisis lingüístico de textos en francés antiguo y medio.	FILOLOGIA FRANCESA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2	3	CULTURA DE LOS PAISES FRANCOFONOS	4	3	1	Aspectos sociales, institucionales y culturales más relevantes de los países de expresión francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
2	3	LENGUA FRANCESA Nivel superior I	7	3	4	Formación progresiva en la práctica del francés. Nivel superior.	FILOLOGIA FRANCESA
2	4	LENGUA FRANCESA Nivel superior II	7	3	4		
2	4	LITERATURA FRANCESA MEDIEVAL Y DEL SIGLO XVI	8	4	4	Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
2	4	ESTILISTICA FRANCESA	4	2	2	Estudio de los valores expresivos de la lengua francesa. Conexiones con otras disciplinas.	FILOLOGIA FRANCESA
2	4	COMENTARIO LITERARIO DE TEXTOS FRANCESES II	6	3	3	Aplicación de las principales corrientes de la teoría y la crítica literarias al análisis de textos franceses.	FILOLOGIA FRANCESA

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
LATIN TARDIO Y MEDIEVAL (1ºCiclo)	6	4	2	Introducción al estudio del Latín Tardío y Medieval en sus textos y relaciones con las lenguas romances.	FILOLOGIA LATINA
LA TRADICION CLASICA (1ºCiclo)	6	4	2	Estudio de la pervivencia de la literatura y cultura clásica grecolatina en la cultura occidental	FILOLOGIA LATIANA FILOLOGIA GRIEGA
LINGÜISTICA APLICADA (1º Ciclo)	6	3	3	Estudio de las aplicaciones de la teoría lingüística. Enseñanza de lenguas. Planificación lingüística. Otras aplicaciones.	LINGÜISTICA GENERAL
EL LENGUAJE Y LAS LENGUAS (1º Ciclo)	6	3	3	Las lenguas del mundo. Introducción al estudio de las lenguas naturales. Tipología lingüística y universales del lenguaje.	LINGÜISTICA GENERAL
GRAMATICA PRACTICA DEL ESPAÑOL (1º Ciclo)	6	3	3	Estudio descriptivo de las peculiaridades gramaticales del español en comparación con otras lenguas. Aplicaciones prácticas al estudio de otras lenguas.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
LITERATURA ESPAÑOLA (POESIA ESPAÑOLA) (1º Ciclo)	6	4	2	Estudio de este género literario y la repercusión de su proyección europea en las diferentes épocas.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
LITERATURA ESPAÑOLA (TEATRO ESPAÑOL) (1º Ciclo)	6	4	2	Estudio de las épocas de mayor proyección del teatro español en Europa.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
LITERATURA ESPAÑOLA (NOVELA ESPAÑOLA) (1º Ciclo)	6	4	2	Estudio de las épocas de mayor proyección de la novela española en Europa.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
LITERATURA HISPANO AMERICANA (1ºCiclo)	6	4	2	Introducción a los aspectos literarios, históricos y culturales específicos del siglo XX hispanoamericano.	FILOLOGIA ESPAÑOLA
RETORICA Y POETICA (1º Ciclo)	6	4	2	Fundamentos y evolución de la retórica y la ciencias poética.	TEORIA DE LA LITERATURA
LITERATURA COMPARADA (1º Ciclo)	6	4	2	Estudio y análisis comparado de temas y textos literarios. Relaciones externas e internas.	TEORIA DE LA LITERATURA

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Creditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

34396

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
CULTURA HISPANOARABE (1º Ciclo)	3	2	1	Introducción a la cultura e historia del mundo islámico hispanoarabe. Repercusiones en la cultura y lenguas españolas desde los textos islámicos.	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS
CULTURA HISPANOHEBREA (1º Ciclo)	3	2	1	Conocimiento del legado cultural hebreo y su influencia en la sociedad española medieval.	ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA FRANCESA (1º Ciclo)	6	4	2	Estudio introductorio de la lengua, literatura y cultura de la filología francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA VASCA: LENGUA	7	5	2	Estudio introductorio de la lengua y literatura vascas.	FILOLOGIA VASCA
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA VASCA: LITERATURA (1º Ciclo)	6	4	2		
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA CATALANA: LENGUA	7	5	2	Estudio introductorio de la lengua y literatura catalanas.	FILOLOGIA CATALANA
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA CATALANA: LITERATURA (1º Ciclo)	6	4	2		
INTRODUCCION A LA FILOLOGIA GALLEGA (1º Ciclo): LENGUA	7	5	2	Estudio introductorio de la Lengua y de la Literatura Gallegas.	FILOLOGIA GALLEGA Y PORTUGESA
LITERATURA	6	4	2		
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN LINGÜISTICA FRANCESA (2º Ciclo)	4	2	2	Métodos y técnicas del trabajo científico en lingüística francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
HISTORIA DE LA LINGÜISTICA FRANCESA (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio histórico de las diferentes corrientes en lingüística francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
LINGÜISTICA COMPARADA FRANCOESPAÑOLA (2º Ciclo)	4	2	2	Descripción de la morfología y sintaxis del español y el francés, partiendo de sus semejanzas estructurales para acceder a aspectos contrastivos.	FILOLOGIA FRANCESA
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA DEL FRANCES (2º Ciclo)	4	2	2	Aplicaciones de la lingüística a la enseñanza y adquisición del francés lengua extranjera. Metodología y explotación de las nuevas tecnologías.	FILOLOGIA FRANCESA

Jueves 2 diciembre 1993

BOE núm. 288

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
TRADUCCION FRANCES-ESPAÑOL/ESPAÑOL FRANCES (2º Ciclo)	4	2	2	Teoría y práctica de la traducción directa e inversa, literaria y especializada.	FILOLOGIA FRANCESA. LINGÜISTICA APLICADA A LA TRADUCCION E INTERPRETACION.
SOCIOLINGÜISTICA Y FRANCOFONIA (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de la variabilidad de la lengua francesa condicionada por factores sociales, tanto en Francia como en los países francófonos.	FILOLOGIA FRANCESA
LENGUA FRANCESA Y NORMA (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio del concepto de norma y su evolución a lo largo de la historia de lengua francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
LEXICOLOGIA Y LEXICOGRAFIA FRANCESAS (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de la formación, estructuras y funcionamiento del léxico francés. Problemas teóricos y prácticos del trabajo con diccionarios franceses y bilingües.	FILOLOGIA FRANCESA
CURSO MONOGRAFICO VARIABLE DE LINGÜISTICA FRANCESA (2º Ciclo)	4	2	2	Estudios concretos y monográficos de Lingüística Francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN LITERATURA FRANCESA (2º Ciclo)	4	2	2	Métodos y técnicas del trabajo científico en literatura francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
LITERATURA COMPARADA FRANCOESPAÑOLA (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de las influencias y préstamos temáticos-formales, autores-bisagra, movimientos de alcance supranacional y su evolución en ambas literaturas.	FILOLOGIA FRANCESA
LITERATURAS FRANCOFONAS I (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de las literaturas belga, suiza y magrebí de expresión francesa.	FILOLOGIA FRANCESA
LITERATURAS FRANCOFONAS II (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de las literaturas de expresión francesa en Canadá, Antillas y África subsahariana.	FILOLOGIA FRANCESA
LITERATURA FRANCESA ACTUAL (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de la literatura francesa de las últimas décadas, centrado en las tendencias que apuntan en el panorama contemporáneo.	FILOLOGIA FRANCESA
CURSO MONOGRAFICO VARIABLE DE NARRATIVA FRANCESA (2º ciclo)	4	2	2	Estudio de la obra narrativa desde distintas perspectivas críticas. Análisis de las condiciones de producción y de recepción.	FILOLOGIA FRANCESA
CURSO MONOGRAFICO VARIABLE DE TEATRO FRANCES (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de la obra teatral desde distintas perspectivas críticas, con especial atención a los aspectos extraliterarios.	FILOLOGIA FRANCESA

Créditos totales para optativas (1)

- por ciclo

- curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) <input type="text"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
CURSO MONOGRAFICO VARIABLE DE POESIA FRANCESA (2º Ciclo)	4	2	2	Estudio de la especificidad del texto poético. Aspectos rítmicos, retóricos, métricos y estilísticos.	FILOLOGIA FRANCESA
PENSAMIENTO Y DISCURSO SOCIAL EN LITERATURA FRANCESA (2º Ciclo)	4	2	2	Interrelaciones entre la literatura y el pensamiento franceses. Conexiones con su reflejo social y cultural.	FILOLOGIA FRANCESA

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Librementemente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

DE SALAMANCA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN FILOLOGIA FRANCESA

2. ENSEÑANZAS DE 1º y 2º CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE FILOLOGIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 306 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	44	23	6	8		81
	2º	27	32	12	8		79
II CICLO	3º	29	25	12	8		74
	4º	19	33	12	8		72

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI NO (6).

6. SI NO SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS:máximo...28..... CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)troncales.....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	73	35,5	37,5
2º	71	38,5	32,5
3º	66	35	31
4º	64	31	33
LIBRE CONFIGURACION	32		

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1.- En el marco de los convenios suscritos por la Universidad de Salamanca, y a través de una estancia reglada en una Universidad de un país de la lengua de que se trate, el alumno de esta titulación podrá cumplimentar hasta un máximo de 14 créditos correspondientes a la materia troncal Lengua Francesa y hasta un máximo de otros 14 créditos correspondientes a las asignaturas de lengua de la materia troncal Segunda Lengua y su Literatura que haya elegido el alumno.
- 2.- Las asignaturas optativas de 1er ciclo son las mismas para todos los Títulos de Filología que imparte la Universidad de Salamanca.
- 3.- De conformidad con la O. de 11 de septiembre de 1991, podrán acceder al 2º ciclo de esta Licenciatura, además de quienes cursen el 1er ciclo de los respectivos estudios, quienes hayan superado el 1er ciclo de cualquier Licenciatura en Filología y además superen, de no haberlo hecho antes, 14 créditos en Lengua Francesa y 12 créditos en Literatura Francesa.

EQUIVALENCIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO ACTUALES CON LOS NUEVOS

PRIMER CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA

ASIGNATURA ACTUAL	ASIGNATURAS DEL PLAN NUEVO
Lengua Latina	Latín
Lengua Española I	Lengua
Lengua Española II (Lingüística Gral.)	Lingüística
Crítica Literaria	Teoría de la Literatura
Literatura Española I	Literatura Española (obligatoria)
Literatura Española II	Optativa: Literatura Española (Poesía y Novela). Optativa: Literatura Española (Novela Española).
Lengua Francesa I	Lengua Francesa Niveles Básicos I y II
Lengua Francesa II	Lengua Francesa Nivel Medio I Fonética y Fonología Francesas
Lengua Francesa III	Lengua Francesa Nivel Medio II
Literatura Francesa	Literatura Francesa I y II
Lenguas complementarias I y II	Segunda Lengua I y II
Historia de 1.º y Filosofía de 2.º	Materias de Libre Configuración (8 cr. + 8 cr.)

SEGUNDO CICLO DE FILOLOGIA FRANCESA

Lengua Francesa I	Lengua Francesa Nivel Superior I
Lingüística Francesa I	Morfología de la Lengua Francesa
Historia de la lengua Francesa	Historia de la Lengua Francesa I
Literatura Francesa I (Clásica, Moderna y Contemporánea)	Literatura Francesa de los ss. XVII y XVIII Literatura Francesa de los ss. XIX y XX.
Civilización Francesa I	Cultura Francesa I Cultura de los Países Francófonos.
Lengua Francesa-II	Lengua Francesa Nivel Superior II
Lingüística Francesa II	Sintaxis de la Lengua Francesa
Gramática Historica de la Lengua Francesa	Historia de la Lengua Francesa II Historia de la lengua Francesa III
Literatura Francesa II (Medieval y del S. XVI)	Literatura Francesa medieval y del Siglo XVI.
Civilización Francesa II	Cultura Francesa II